



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito
Quito, 23 de marzo de 2017
Oficio No. 349-JAG-CMQ-17

Mauricio Rodas
25/03/17

Doctor
Mauricio Rodas
Alcalde Metropolitano de Quito
Presente.

REF: Se solicita información sobre irregularidades develadas en EPMMOP

Señor Alcalde:

Como se desprende de la comunicación recibida en este despacho de fecha 20 del mes que decurre (adjunto), suscrita por el señor Jhonny Balseca, a nombre de 60 trabajadores que laboraron en la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, bajo el código laboral a plazo fijo, entre el 11 de septiembre de 2014 y el 11 de septiembre de 2016, se aprecian diversas irregularidades que deben ser debidamente aclaradas por su administración Alcalde, entre otras:

- Incremento excesivo de personal.
- Contratación de personal que no cumple con los perfiles del puesto ni con los procesos contractuales establecidos.
- Otorgamiento de nombramientos provisionales.
- Separación de personal de carrera.
- Utilización de recursos públicos, materia prima, herramientas, personal y maquinaria de la EPMMOP para trabajos particulares en conjuntos habitacionales y complejos deportivos privados.
- Inobservancia de normas laborales vigentes.

Cabe destacar que con fecha 15 de julio de 2016 (oficio No. SPA-MEP-03769, adjunto), la Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía informó al concejal Carlos Páez que Ud. Alcalde, avocó conocimiento del caso y dispuso a la EPMMOP que emita el informe correspondiente; por lo que mucho agradeceré a Ud. hacérmelo conocer; más aún si la Contraloría General del Estado, mediante oficio 01374 DAEP CyCP de fecha 20 de enero pasado (adjunto), concluyó que la denuncia presentada amerita la realización de un examen especial.

Atentamente,

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

cc: Secretaría General CMQ
Gerencia General EPMMOP

SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: 15:03
	23 MAR 2017
QUITO	ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: